



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

DECRETO ALCALDICIO N°

003947

LA CISTERNA,

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

25 SET. 2014

VISTOS:

1. Resolución N° 144 del 05 de junio de 2013 de la Subdere referente al "Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal".
2. El Memorándum N° 35 de Secplac del 15 de Enero del 2014 que remite las Bases a la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- El Memorándum N° 129 de Asesoría jurídica del 04 de Marzo del 2014 que remite las Bases debidamente visadas a Secplac.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3618 de fecha 03/09/2014 que aprueba bases y llama a propuesta publica denominada "Construcción de Piscina en el Complejo Deportivo Municipal". (ID -2767-47- LE14)

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- 4.- El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de firma.

DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO:

1. **REVÓQUESE**, el proceso de Licitación Pública denominado "Construcción de Piscina en el Complejo Deportivo Municipal". (ID -2767-47- LE14). El motivo es la diferencia de fechas existentes entre las contenidas en las bases Administrativas y las publicadas en portal mercado público en el proceso de consultas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECPLAC

REGINA FUENZALIDA REY
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Por Orden del Sr. Alcalde"

RFR/POF/Gra

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- D.A.F

- 5.- Depto Contabilidad
- 6.- Secplac(2)
- 7.- Oficina de Partes